

## DOS VIDAS PARALELAS: AGUADO Y CASTELLANOS

Escribe: MARIO GERMAN ROMERO

En la campiña rasa, llana, yerma, polvorienta, de barrancos pedregosos de Castilla se levanta Valdemoro, la "insigne villa" de fray Pedro Aguado. Del paisaje y la tierra heredó el fraile la seriedad castellana, tan distinta del garbo ligero del andaluz don Joan de Castellanos, natural de Alanís.

Poca diferencia de edad: nace el franciscano en 1513 (1) y nueve años después el Beneficiado de Tunja. Ambos abandonan la patria aunque con fines diferentes, el uno en busca de almas el otro de aventuras.

Aguado podía afirmar que "por espacio de quince años no ha habido religioso, en las partes adonde a mí me cupo la suerte, que con más cuidado haya servido a la Majestad Divina y haya procurado el aumento de la Iglesia" (2). Castellanos por su parte dirá al rey:

*mi juventud y senectud presente  
en Indias se gastó y en su servicio;*

y a Dios:

*en sacros ministerios bien patentes  
ha sido mi cuidado y ejercicio. (IV, 438).*

No tenemos dato alguno de la fecha y lugar de la muerte de Aguado. En 1589 firma en Cartagena el último documento conocido de su pluma. El 27 de noviembre de 1607 entregaba su alma a Dios el Beneficiado.

Aguado y Castellanos escribirán historia, el primero como testigo el segundo como soldado de la conquista. En uno y otro el mismo afán de decir la verdad. Para el fraile bastaba "haber sido testigo de vista, y halládome a todo o a la mayor parte, presente en los trabajos que los españoles han pasado en el Nuevo Reino de Granada, donde yo he vivido" (3); para el cronista-soldado "aquí no falta el principal condimento que la historia requiere, que es verdad" (4). Para uno y otro la historia será expresión de una experiencia vivida.

Un mismo criterio histórico, una misma finalidad pero expresada en forma diferente. Escribe el uno una prosa sencilla, sin pretensiones lite-

rias, sin alardes clasicistas en la que prima la fuerza evidente de la experiencia. Mal aconsejado Castellanos, vierte su sobria y galana prosa en versos muchas veces ampulosos, plagados de reminiscencias clásicas, citas latinas y dioses paganos que nos hacen presentir el barroco del siglo XVII. En Aguado la seriedad y medida castellanas, en el otro la gracia y la sal de Andalucía.

El fraile cronista a su paso por el Nuevo Mundo deja un testimonio desapasionado de testigo veraz. Castellanos se hace criollo, neogranadino, se compenetra con el medio, con el ambiente hasta hacerse uno de los nuestros. Va a tomar parte principal en la lucha entre los fundadores y los "chapetones" o bisoños y aun se va a permitir ciertas burlas con la misma justicia y autoridades que llegaban de la Península.

Porque Aguado está muy lejos de las querellas internas, su testimonio es sereno pero le falta calor, en cambio Castellanos está lleno de ardientes sugerencias.

Sería interesante enfocar ciertos hechos que los dos tocan en sus historias para establecer un paralelo que nos traería más de una sorpresa.

Coinciden en la visión de las entidades sociológicas que España iba forjando en las Indias: cabildos locales y "repúblicas" en el lenguaje de la época, al lado de "las de los naturales", que nos permiten captar la realidad neogranadina del siglo XVI. Los cabildos, formados por los conquistadores, ostentan en uno y otro el espíritu de independencia que caracterizó las libertades castellanas. Cuenta el Beneficiado que en Santa Marta, ante el inminente ataque del pirata *cabildo se mandó hacer abierto* (II, 568), Aguado los conoce y los llama *consulta general*, recuerdo de los cabildos abiertos del siglo XV.

Para Aguado es injusto el recurso del *requerimiento* que no entendían los indios; cuando estos se burlan del que les hace Jorge Spira y lo devuelven en términos injuriosos, no puede menos de comentar el autor de las *Elegías*:

*Que si las miran ojos vigilantes,  
No fueron totalmente desatinos* (II, 147).

El franciscano adopta una posición de equilibrio en el punto de las encomiendas, Castellanos aboga claramente por el derecho de los fundadores.

Aguado siente repugnancia por el indio, mitigada por su condición de misionero que le obliga a mirarlo con indulgencia, Castellanos participa del mismo sentimiento pero admira el valor de los naturales, su pericia bélica y sobre todo sus mujeres en las cuales encuentra más de un motivo de atracción.

"Respecto a Las Casas, Castellanos, después de elogiar sus intentos, burlase no poco de aquellos estirados rústicos que el buen Padre llevó a Cumaná por el año de 1521, con ánimo de realizar pastoriles idilios, imposibles entre "indios crueles y bestiales, más brutos que los brutos ani-

males". El discurso que pone en Boca de Gonzalo de Ocampo, antitesis completa de las doctrinas de Las Casas, representa perfectamente las de Castellanos sobre este punto. Persuadido de la incapacidad de los indios para todo progreso, y observador atento de sus numerosos vicios y de su invencible repugnancia a oír consejos o a imitar sanos ejemplos, afirma que nunca tendrán chispa de virtud, y con ojo certero pronostica *que es raza llamada a desaparecer*. De esta teoría deduce lógicamente un sistema de conquista de que estuvieran proscritas inhumanidades, traiciones y alevosías; pero que, apoyado en el derecho de la raza más privilegiada en inteligencia y fuerza sobre la menos capaz, fuese avanzando paulatinamente, espada en mano, sobre el territorio de los indios, después de dejar atrás sólidamente fundadas cristianas poblaciones" (5).

Castellanos nunca aprobó los abusos que se cometían con los indios. No olvida mandar en su testamento que se digan veinticinco misas "por las almas de los negros y las negras, indios e indias que murieron en mi casa y servicio".

Con motivo de un ataque de los indios de Valledupar se vió en peligro el convento de los dominicos y pone en boca fray Pedro de Palencia aquella donosa burla:

*Ovejas del obispo de Chiapa,  
Ningún gusto me dan vuestros balidos,  
Pues que por fuerza nos quitáis la capa  
Sin darnos un bellón para vestidos;  
Y así de lana que tan mal se hila  
Renuncio para siempre la desquila.* (II, 644).

Con la misma gracia cuenta Aguado lo acaecido al obispo de Santa Marta fray Martín de Calatayud en la laguna de Maracaibo: "De este obispo se cuenta que luégo que entró en esta laguna, los indios viendo cosa tan nueva y nunca por ellos vista, se venían a los españoles casi simplemente, y algunos españoles que ya conocían el movimiento que los indios suelen tener y la vuelta que dan, procuraban aprovecharse de ellos en tanto que aquella sinceridad les duraba, por lo cual el obispo reprehendía ásperamente a los españoles y les decía: "dejadlos, no les hagáis mal, que son ovejitas de Dios", procurando por todas vías que no recibiesen ningún desabrimiento de los españoles.

"Dende a poco tiempo los propios indios volvieron la hoja y vinieron con mano armada a dar las gracias al obispo por el beneficio que les había hecho, y comenzaron a disparar en los españoles la flechería que traían, y a herirlos y maltratarlos, y entre los que al principio hirieron los indios fue al obispo, el cual viéndose de aquella suerte, comenzó a animar a los españoles con muy grandes voces, diciendo: "a ellos, hermanos, a ellos, que estos no son ovejas de Dios, sino lobos de Satanás" (6).

La crónica de Aguado, como de testigo sin sospecha, es el relato veraz de un misionero que por quince años de ministerio sacerdotal vió y se informó de los hechos que relata. No se hace eco de ninguno de los bandos en que se dividía el nuevo reino.

La relación de Castellanos está escrita con pasión de actor y de testigo. Ecuánime y justo, no participó de los abusos, escribió para ganar honra, no dinero.

“La postura independiente de Aguado ante los hechos de la Conquista le hace adoptar un criterio histórico, distinto de los conceptos de sus contemporáneos. Su obra no contiene ni lisonjas cortesanas, ni alabanzas desmedidas del monarca por su papel en el descubrimiento y conquista de América. No escribe, según declara en el proemio de su “Recopilación Historial” por brindar un agradable pasatiempo al lector, ni escoge hechos sobresalientes, ni vidas de personajes descollantes, ni se deleita en narrar descubrimientos de tierras “riquísimas”. Su pluma no se dedica al culto de los héroes, ni a cantar las glorias de los conquistadores, de los “Varones Ilustres”, como hizo Castellanos. Relata las obras realizadas por toda la masa de pequeños y grandes pobladores, con todos sus aciertos y equivocaciones, buenas obras y crueldades; hechos que, unidos, constituyen la espina dorsal, la base social de la conquista y colonización de América” (7).

Aguado y Castellanos tienen ese hábito de frescura que se desprende de los pintores primitivos, nos permiten acercarnos a esa fabulosa hazaña que fue la conquista.

Castellanos tuvo más suerte con sus manuscritos que Aguado. Logró ver impresa la Primera Parte de las *Elegías* en la edición de Madrid, Casa de la viuda de Alonso Gómez, Impresor de Su Majestad, año 1589. La *Biblioteca de Autores Españoles* incluyó en el tomo IV las tres primeras partes (1847); la cuarta, con el título *Historia del Nuevo Reino de Granada* apareció en 1886 en la *Colección de Escritores Castellanos*, con introducción y notas de don Antonio Paz y Mélia. El *Discurso del Capitán Drake* fue publicado en Madrid 1921, con prólogo y notas de don Angel González Palencia. La primera edición completa del cronista se debe al historiador venezolano Caracciolo Parra, publicada en Caracas 1930-1932. Actualmente se prepara allí mismo una edición de la parte referente a Venezuela y con acierto grande se ha confiado al cuidado del doctor Isaac J. Pardo, conocedor como pocos de Castellanos.

En Colombia, la *Biblioteca Popular de Cultura Colombiana* sacó a luz la *Historia de la Gobernación de Antioquia y del Chocó* (Serie I, vol. 1) y la *Historia de Cartagena* (Serie III, vol. 21) En 1955 la *Biblioteca de la Presidencia de Colombia* reprodujo en cuatro volúmenes limpiamente impresos, 9 a 12 de la colección, la obra de Castellanos, edición que puede considerarse como la segunda completa del autor.

La *Recopilación Historial* de fray Pedro Aguado tuvo menos suerte. Obtenida la licencia para su impresión en 1582, quedó inédita y olvidada hasta que la Academia Colombiana de Historia en 1906, tres siglos después, hizo una edición fragmentaria y defectuosa. En 1914 el Gobierno de Venezuela editó la parte correspondiente a aquel país y solamente en 1916-18 se tuvo una edición completa hecha por la Real Academia de Historia de Madrid, bajo la dirección de Jerónimo Becker. Agotada rápidamente, apareció en 1930 una edición popular e incompleta de la casa

Espasa-Calpe. La ya citada *Biblioteca de la Presidencia de Colombia* confió a don Juan Friede la segunda edición completa, con introducción, notas y comentarios del laborioso académico, hoy totalmente agotada.

En reciente artículo el señor Friede cuenta la no menos patética historia del original en manos de los censores. "La censura oficial mutiló sin misericordia la obra. Capítulos completos fueron suprimidos, muchas páginas arrancadas y aun un libro entero cayó víctima de los censores" (8).

En medio de las preocupaciones y trabajos de su oficio de Provincial encontró el Padre Aguado tiempo para escribir historia y se consolaba con "que otros muchos santos de muy escogido y aventajado espíritu, han tenido semejante ocupación, gastando en ella mucha, o la mayor parte de su vida; y pues ellos, estando llenos de Dios tuvieron este ejercicio por bueno, no sé yo por qué se podrá decir ser en mí digno de reprehensión, teniendo yo en escribir la intención y fin que ellos tuvieron, sino es por faltarme a mí el espíritu y santidad de que ellos estaban proveídos", escribía con humildad el hijo de San Francisco para acallar quizás críticas y murmuraciones que no le faltarían al laborioso fraile.

#### NOTAS

- (1) M. G. Romero.—Las partidas de bautismo de Fray Pedro Aguado. Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca Luis-Angel Arango, enero de 1959. N° 12, p. 444 ss.
- (2) *Recopilación Historial*. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá, 1956, tomo I, p. 111.
- (3) *Ibid.* p. 108.
- (4) M. G. Romero.—Criterio histórico de Castellanos. Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca Luis-Angel Arango. Febrero de 1962, Vol. V, número 2, p. 153 ss.
- (5) Antonio Paz y Méliá. Introducción a la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, 1886, tomo I, p. LIV-LV.
- (6) *Recopilación Historial*, ed. 1956, vol. III, p. 48 s. Adviértase que Aguado llama aquí equivocadamente al obispo de Santa Marta *Juan de Calatayud*, cuyo nombre verdadero era Martín.
- (7) Juan Friede.—La "Recopilación Historial" una obra mutilada por la censura. En *Lecturas Dominicales de "El Tiempo"*, domingo 31 de marzo de 1963.
- (8) *Ibid.*